



Comentario

María Amparo Casar (Analista Política) y José Cárdenas (Periodista)

"En los 15 mil 450 millones de los fideicomisos del Poder Judicial para apoyar a los damnificados por el huracán, hay dos asuntos interesantes, ese dinero no puede tocarse, estaría congelado hasta en tanto el Poder Judicial resuelva los procesos de amparo y controversias constitucionales, por un lado; por otro, el Presidente tendría que someterse a la decisión de los diputados, aunque se da por descontado que con mayoría de Morena y aliados, tal circunstancia sería un medio trámite para darle toda la razón a López Obrador, todo esto sin dejar de reconocer que se trata de una maniobra presidencial colmilluda para amagar al Poder Judicial que cometería suicidio político ante la sociedad en caso de negarse", comentó José Cárdenas. "El dinero tiene que regresar a la Tesorería como dices y el que debe de decir si la ley se respetará, en donde se debe de gastar sería el Congreso, pero creo que la jugada del primer mandatario fue una muy buena jugada, acorrala al Poder Judicial, pero también la ministra Piña, si tiene bien constituidos los fideicomisos, no puede disponer libremente de ellos, mucho menos habiendo llevado a cabo la lucha de que ese dinero se necesitaba para los trabajadores. Hay muy probablemente una acción de inconstitucionalidad, una controversia por parte de los legisladores y es de pronóstico reservado", señaló María Amparo Casar.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!988?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!988&authkey=!ABXEdPZqeKeJkoM&ithint=video&e=cZpG1n>